CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 ENE 2022
RECIBIDO
Firma
Hora

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 1803

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Los congresistas de la República que suscriben, al amparo del artículo 131° de la Constitución Política del Perú, y en ejercicio de lo dispuesto por el artículo 83° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Interpelación.

CONSIDERANDO:

Que, la población es testigo de cómo se ha incrementado la delincuencia e inseguridad ciudadana en el país, con la comisión de delitos a toda hora del día y en distintas modalidades, sin importar el lugar en el que se cometan, no sólo por delincuentes comunes, sino también por bandas organizadas, sicarios, pandilleros, etc.

Que, es indudable que la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú ha sido superada ampliamente por la delincuencia común y organizada, que no se da abasto para cumplir sus funciones con eficacia y eficiencia, en defensa de la ciudadanía.

Que, los delitos cometidos han causado pérdidas económicas, pero también de vidas de peruanos quienes, pese a entregar a los delincuentes sus pertenencias, han sido asesinados sin mayor miramiento y hasta en presencia de testigos, conforme lo han difundido los medios de comunicación en los últimos meses.

Que, a fin de tomar acciones legislativas que refuercen la labor de la Policía Nacional del Perú es necesario conocer los datos estadísticos actualizados, sin embargo, en el portal del Ministerio del Interior, no se encuentran al día. De la revisión efectuada se observa todos están desactualizados:

1. "Percepción de Inseguridad" (actualizado a julio 2021)
2. "Central Única de Denuncias" (actualizado a septiembre 2021)
3. "Victimización" (actualizado a julio 2021)
4. "Homicidios" (actualizado al 2017)
5. "Violencia contra la mujer", (actualizado al 2018)
6. "Fallecidos en accidentes de tránsito" (actualizado al 2017)
7. "Denuncias en Comisarías" (actualizado al III trimestre del 2021)
8. "Confianza en la Policía Nacional del Perú" (actualizado a agosto 2021)

Que, de la revisión de algunas estadísticas sobre ejecución del presupuesto asignado al Ministerio del Interior, y que figuran en su portal institucional nos encontramos con algunos datos que preocupan, entre ellos los siguientes:

En el Programa Presupuestal 30: Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana (información actualizada a diciembre 2021) se señala

que en el 2021 el Ministerio del Interior se ha ejecutado el 85% del total, es decir, se presupuestó 1.296,58 y solo se gastó 1,095.85.
En el interior del país existen cifras similares y hasta peores, aclarando que los gastos también están a cargo de gobiernos regionales y locales. Los niveles de ejecución son los siguientes:

- Ancash: 30.2% ejecutado. Se le asignaron S/ 16 926.614 y solo gastaron S/ 5 115.641
- Ucayali: 55.4% ejecutado. Se le asignaron S/ 3 306.532 y solo gastaron S/ 1 833.138
- Ica: 60.4% ejecutado. Se le asignaron S/ 8 730.720 y solo gastaron S/ 5 269.918
- En otras regiones se ejecutaron 60.4% (Tacna), 68.1% (Arequipa), 75% (Piura), 76.9% (Ayacucho), 79% (La Libertad)

Que, la comisión de delitos en el interior del país no está siendo atendido con la celeridad, oportunidad y responsabilidad de cada caso. Uno de los ejemplos más clamoroso lo constituyen los asesinatos y desapariciones de líderes de las comunidades nativas e indígenas, hechos ocurridos entre marzo de 2020 y diciembre del 2021, que a continuación se detalla:

1. **ARBILDO MELÉNDEZ** (asesinado en Huánuco). Presidente de la comunidad nativa Unipacuyacu del pueblo cacataibo.
2. **GONZALO PÍO FLORES** (asesinado en Junín). Líder asháninka de la comunidad Nuevo Amanecer Hawai
3. **LORENZO WAMPAGKIT** (asesinado en Amazonas). Guarda parque de la reserva comunal Chayu Nain.
4. **ROBERTO PACHECO VILLANUEVA** (Asesinado en Madre de Dios). Defensor ambiental e hijo de ambientalista Demetrio Pacheco.
5. **YENES RÍOS BONSANO** (Asesinado en Ucayali). Voluntario del Comité de control y Vigilancia forestal de la comunidad Nativa de Puerto Nuevo del pueblo cacataibo.
6. **HERASMO GARCÍA GRAU** (Asesinado en Ucayali). Voluntario del Comité de control y Vigilancia forestal de la comunidad nativa de Sinchi Roca.
7. **ESTELA CASANTO MAURICIO** (Asesinada en Junín). Miembro de la comunidad nativa Shankivironi.
8. **LUCIO PASCUAL YAMANGA**. Líder de la comunidad la Paz de Pucharine. Dirigente de pueblo asháninka del distrito de Puerto Bermúdez.
9. **MARIO MARCO LÓPEZ HUANCA**. Dirigente de la comunidad de Shirarine. Dirigente de pueblo asháninka del distrito de Puerto Bermúdez.
10. **SANTIAGO MELÉNDEZ DÁVILA**. Desaparecido en agosto 2021. Líder de la comunidad San José de Apuracayali, en Puerto Bermúdez.

11. **LUIS TAPIA MEZA**, Desaparecido en agosto 2021. Presidente de las rondas indígenas de la comunidad Alto Lorencillo II, en el distrito de Constitución.

Que, en una publicación del diario El Comercio, del 12 de enero de 2021, se revela que el "Alto mando de la PNP recorta personal y presupuesto a la DIVIAC", indicando que la partida económica se redujo en 846 mil soles, 40 oficiales con mucha experiencia en trabajo de inteligencia han sido reemplazados por 18 sin experiencia y que trabajaban en comisarías y en el sector turismo.

Que, es inconcebible que la DIVIAC (División de Delitos de Alta Complejidad) es la responsable de 51 operativos, solo en el 2021, y que desde el 2016 en que se creó ha logrado importantes capturas en casos emblemáticos, como son: Cuellos Blancos del Puerto, Odebrechet, Dinámicos del Centro, Lavajato, etc.

Que, mediante las siguientes Resoluciones Supremas se han nombrado como prefectos en distintas regiones a miembros de la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú:

Resolución Suprema	Nombre	Prefectura
227-2021-IN	Roger Narciso Puraca Soncco	Puno
228-2021-IN	James Holguín Aguirre	Madre de Dios
230-2021-IN	Lucinda Quispealaya Salvatierra	Junín
233-2021-IN	Rubén Quispe Ventura	Amazonas
234-2021-IN	Roger Apolinar Ortiz	Lima Provincias
237-2021-IN	Eudis Pedro Laureano Salinas	Pasco
238-2021-IN	Manuela Méndez Rojas	Ancash
239-2021-IN	Guillermo Rea Tito	Moquegua
248-2021-IN	Miriam Briones Silva	Lima
257-2021-IN	Eliseo Huamaní Curihuamani	Apurímac
258-2021-IN	Cinthya Karina Lindo Espinoza	Piura

Que, resulta inaceptable que se haya designado al señor Eliseo Huamaní Curihuamani como prefecto regional de Apurímac mediante la Resolución Suprema 257-2021-IN, quien es firmante del MOVADEF.[1]

Que, la prefecta de Junín, Lucinda Quispealaya Salvatierra, se encuentra investigada por malversación de fondos.[2]

[1] https://elcomercio.pe/politica/ministerio-del-interior-designo-como-prefecto-de-apurimac-a-firmante-del-movadef-noticia/

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2022 10:12:38-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 20/01/2022 18:55:23-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/01/2022 11:55:40-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TUDELA GUTIERREZ Adriana Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/01/2022 17:49:02-0500

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/01/2022 12:14:47-0500

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/01/2022 12:05:55-0500

Firmado digitalmente por: ELERA GARCIA Wilmar Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2022 18:18:03-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, por otra parte, a pesar de haberse ascendido a 25 coroneles a generales en noviembre, la resolución con las designaciones para 2022, al no haberse publicado, ha generado una incertidumbre en el personal policial.

Que, el Teniente General PNP Javier Bueno ha expuesto ante la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo alternativo y contra las Drogas sobre irregularidades en el último proceso de ascenso a generales en la Policía Nacional del Perú.

Firmado digitalmente por: ALCARRAZ AGUERO Yonel Jara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2022 18:50:21-0500

Firmado digitalmente por: HERRERA MEDINA Noelia Rossvith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2022 16:19:34-0500

Firmado digitalmente por: VERLORE Jose Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 19/01/2022 15:55:04-0500

POR TANTO:

El Congreso de la República acuerda:
Interpelar al Ministro del Interior, Avelino Trifón Guillén Jáuregui, para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.

Lima, 17 de enero de 2021

Firmado digitalmente por: MONTOYA MANRIQUE Jorge Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2022 21:35:05-0500

Firmado digitalmente por: MONTOYA MANRIQUE Jorge Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2022 21:34:52-0500

Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2022 21:41:22-0500

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/01/2022 09:00:10-0500

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA ESDRAS RICARDO FIR 29423212 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/01/2022 09:59:33-0500

Firmado digitalmente por: PADILLA ROMERO Javier Rommel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/01/2022 10:06:25-0500

[2] https://larepublica.pe/politica/2021/08/08/investigados-por-corrupcion-afines-a-vladimir-cerron-en-equipos-de-transferencia/

Firmado digitalmente por: CUETO ASERVI Jose Ernesto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/01/2022 10:50:11-0500

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/01/2022 16:31:13-0500

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS APONTE Jorge Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/01/2022 10:18:46-0500

PLIEGO INTERPELATORIO
MINISTRO DEL INTERIOR - AVELINO TRIFON GUILLÉN JÁUREGUI

1. ¿Cuáles son los datos reales, actualizados a por lo menos diciembre del año 2021, de los índices de criminalidad, percepción de inseguridad ciudadana, comisión de delitos, intervenciones policiales, y todos los datos que maneja su ministerio? ¿Cuáles son las razones por las que no se encuentran al día en el portal de su institución?
2. ¿Cuál es la real situación en la que usted encontró el Ministerio del Interior, en lo que se refiere al combate contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado? y ¿cuáles son las acciones que ha realizado para combatirla la criminalidad en todo el país?
3. ¿Cuál es su Estrategia de Seguridad Ciudadana?
4. ¿Cuál es el nivel de ejecución de su ministerio al cierre del año 2021? ¿Cuáles son los rubros en los que menos ha gastado su portafolio y porqué?
5. Plan de su sector para contrarrestar los homicidios de líderes comunales de Huánuco, Ucayali, entre otros departamentos y cuya relación se adjunta, atribuidos a diferentes presuntos autores: taladores ilegales, narcotraficantes, terroristas, traficantes de terrenos, entre otros, según denuncias públicas de diferentes medios de comunicación. ¿En qué estado se encuentran estos casos?

 I. **ARBILDO MELÉNDEZ** (asesinado en Huánuco). Presidente de la comunidad nativa Unipacuyacu del pueblo cacataibo.
 II. **GONZALO PÍO FLORES** (asesinado en Junín). Líder asháninka de la comunidad Nuevo Amanecer Hawai
 III. **LORENZO WAMPAGKIT** (asesinado en Amazonas). Guarda parque de la reserva comunal Chayu Nain.
 IV. **ROBERTO PACHECO VILLANUEVA** (Asesinado en Madre de Dios). Defensor ambiental e hijo de ambientalista Demetrio Pacheco.
 V. **YENES RÍOS BONSANO** (Asesinado en Ucayali). Voluntario del Comité de control y Vigilancia forestal de la comunidad Nativa de Puerto Nuevo del pueblo cacataibo.
 VI. **HERASMO GARCÍA GRAU** (Asesinado en Ucayali). Voluntario del Comité de control y Vigilancia forestal de la comunidad nativa de Sinchi Roca.
 VII. **ESTELA CASANTO MAURICIO** (Asesinada en Junín). Miembro de la comunidad nativa Shankivironi.
 VIII. **LUCIO PASCUAL YAMANGA**. Líder de la comunidad la Paz de Pucharine. Dirigente de pueblo asháninka del distrito de Puerto Bermúdez.
 IX. **MARIO MARCO LÓPEZ HUANCA**. Dirigente de la comunidad de Shirarine. Dirigente de pueblo asháninka del distrito de Puerto Bermúdez.

X. **SANTIAGO MELÉNDEZ DÁVILA**. Desaparecido en agosto 2021. Líder de la comunidad San José de Apuracayali, en Puerto Bermúdez.

XI. **LUIS TAPIA MEZA**, Desaparecido en agosto 2021. Presidente de las rondas indígenas de la comunidad Alto Lorencillo II, en el distrito de Constitución.

6. Cuáles son las coordinaciones efectuadas por su sector con otras entidades del estado: ministerios, fiscalía, poder judicial, Contraloría, Procuraduría, etc., para enfrentar este problema que afecta a las comunidades nativas e indígenas de los departamentos de Amazonas, Ucayali, Madre de Dios, Huánuco, entre otros.
7. Explique usted cuáles son las razones para que se haya dispuesto el recorte personal y presupuesto a la DIVIAC, (División de Delitos de Alta Complejidad). Se ha reducido su partida económica en 846 mil soles, 40 oficiales con mucha experiencia en trabajo de inteligencia han sido reemplazados por 18 sin experiencia y que trabajaban en comisarías y en el sector turismo. ¿Está en sus planes desactivar a la DIVIAC progresivamente?
8. ¿Cuáles son los avances en las capturas de los investigados integrantes de los Dinámicos del Centro? ¿Quiénes son los responsables de su seguimiento y captura, y qué acciones han realizado luego de que el poder judicial ordenarse la captura de estos investigados?
9. ¿Cuáles fueron los criterios seguidos por el Ministerio del Interior para el nombramiento de los prefectos de Puno, Madre de Dios, Junín, Amazonas, Lima Provincias, Pasco, Ancash, Moquegua, Lima, Apurímac, Piura?
10. ¿Cómo se evaluó a cada una de las personas a ser designadas como prefectos?
11. ¿Cómo evaluó al señor Eliseo Huamaní Curihuamani? ¿Cumple con los requisitos para ser prefecto? ¿Considera que es idóneo para el cargo?
12. ¿Sabía usted que el señor Huamaní Curihuamani estaba vinculado al MOVADEF?
13. ¿Cuál es su posición con respecto al MOVADEF?
14. ¿Sabía usted que la prefecta de Junín, Lucinda Quispealaya Salvatierra se encuentra investigada por malversación? ¿Considera que una persona investigada por este delito puede ser prefecta? ¿Es idónea para el cargo?
15. ¿Cómo se ha desarrollado el proceso de ascensos a generales en la Policía Nacional del Perú?
16. ¿Respalda usted los cambios hechos en la Policía Nacional del Perú?
17. ¿Qué sucedió con los generales Vicente Tiburcio Orbezo, Miguel Lostaunau Fuentes, Óscar Serván López, Marco Antonio Lara Vergara y Óscar Arriola Delgado?
18. ¿Respalda el pase al retiro de los generales Marco Antonio Lara Vergara y Oscar Serván López?

19. ¿Ha recibido alguna presión en contra del General Oscar Arriola, Jefe de la Dircote?
20. Explique Ud. cuales son los motivos del retraso en los nombramientos de los nuevos cargos en la PNP, los mismos que en forma regular debieron ser efectuados el 1 de enero del presente año.
21. ¿Cuál ha sido el resultado de la fallida operación de expulsión de 41 ciudadanos venezolanos por ser presuntos delincuentes y luego de lo cual resultaron libres?
22. Informe sobre el asalto perpetrado contra el puesto policial en Amelia-Yavari. ¿Qué acciones han tomado al respecto para que no suceda lo mismo en otros puestos policiales alejados?

Lima, 17 enero 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAVERO ALVA Alejandro Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/01/2022 20:46:14-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SAAVEDRA CASTERNOQUE Hitler FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/01/2022 17:56:42-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ANDERSON RAMIREZ Carlos Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/01/2022 21:34:03-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/01/2022 09:25:34-0500